

ACTA DE SESIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA - UNTECS

En Villa El Salvador, siendo las diez de la mañana del día quince de febrero del año 2010, en el local de la Presidencia de la UNTECS, con la asistencia de los siguientes miembros de la Comisión Organizadora: El Doctor Francisco Mario Piscoya Hermoza - Presidente de la Comisión Organizadora, el Dr. Lucio Daniel Huerta Ortiz - Vicepresidente Académico, el Dr. Jesús Híber Huari Garay - Vicepresidente Administrativo; bajo la Presidencia del Dr. Francisco Piscoya Hermoza y actuando como Secretario de Actas el Abg. Jesús Manuel Lora Crovetto - Secretario General, con el quórum de reglamento se dio inicio a la sesión extraordinaria de la Comisión Organizadora convocada para la fecha.

Agenda:

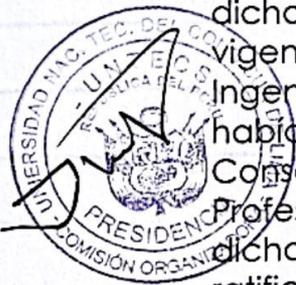
- 1) Informes.
- 2) Otros.

Del Presidente de la Comisión Organizadora:

El Dr. Piscoya informó que con fecha 12 de febrero de 2010 el CONAFU ha remitido el Oficio N°164-2010-CONAFU-P, mediante el cual el Presidente de dicho organismo nos pone en conocimiento que la propuesta de designación de los Responsables de las Carreras Profesionales de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones e Ingeniería Mecánica y Eléctrica, ha sido denegada, debido a que no cumplen los requisitos mínimos exigidos en la normatividad vigente.

Asimismo, informó que en lo referente a los Responsables de las Carreras Profesionales de Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, se deberá buscar nuevas propuestas a fin de cubrir dichos cargos, ya que no cumplen los requisitos establecidos en las normas vigentes. Con respecto al caso del Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, indicó que su propuesta de designación ya había sido aprobada por el CONAFU, ya que cuando se presentó el PDI Consolidado, se incluyó las propuestas de los Responsables de las Carreras Profesionales entre las que se encontraba la de Mecánica y Eléctrica; por dicha razón y porque además sí cumple los requisitos legales para el cargo, ratificará la propuesta a fin de que sea revisada por el CONAFU.

Adicionalmente informó que la Unidad de Seguridad, por su propia naturaleza debería pasar a depender de la Oficina General de Servicios Administrativos y Bienestar Social de la UNTECS.



De igual forma indicó que ante el crecimiento de la universidad y en vista de que en la actualidad tenemos tres vehículos oficiales y un cuarto que está por ser entregado en el mes de marzo; resulta necesario crear e implementar una Unidad de Maestría que se encargue de administrar y dar mantenimiento a los vehículos de la institución, la misma que debería estar a cargo de la Oficina General de Servicios Administrativos y Bienestar Social de la UNTECS.

Del Vicepresidente Académico:

El Dr. Huerta indicó que se encontraba de plenamente de acuerdo con las propuestas realizadas por el Dr. Piscoya, indicando que va a supervisar la labor de convocatoria de los nuevos Responsables de Carrera, para que sean presentadas lo más pronto posible ante el CONAFU.

Del Vicepresidente Administrativo:

Dr. Huari manifestó su total conformidad con las propuestas realizadas por el señor Presidente, indicando que resulta muy afinado crear e implementar la Unidad de Maestría de la institución, dado que la necesidad de administrar y dar mantenimiento de los vehículos instituciones es tangible.

ACUERDOS:

Después del intercambio de opiniones se sometió a votación las mociones materia de la presente sesión, tomándose por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1) Disponer que la Unidad de Seguridad de la UNTECS, pase a depender jerárquicamente de la Oficina General de Servicios Administrativos y Bienestar Social de la UNTECS.
- 2) Crear e implementar la Unidad de Maestría de la UNTECS, la misma que dependerá jerárquicamente de la Oficina General de Servicios Administrativos y Bienestar Social de la UNTECS.
- 3) Ratificar la propuesta ante el CONAFU, del Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica Mg. Martín Gonzáles Bustamante y disponer se convoque y elija a nuevos Responsables de las Carreras Profesionales de Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, a fin de que sean presentados ante el CONAFU para su ratificación.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas, el Presidente de la Comisión Organizadora levantó la sesión.



[Handwritten signature]

Dr. Francisco Piscoya Hermoza
Presidente de la Comisión Organizadora



[Handwritten signature]

Lucio Huerta Ortiz
Vicepresidente Académico



[Handwritten signature]

Dr. Jesús Huari Garay
Vicepresidente Administrativo



[Handwritten signature]

Abg. Jesús M. Lora Crovetto
Secretario General